



POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

DIVISIÓN INCORPORACIONES

Ministerio de Seguridad

La División INCORPORACIONES de la Superintendencia de PERSONAL e INSTRUCCIÓN y DERECHOS HUMANOS, le da la BIENVENIDA para ingresar a los escalafones de Seguridad, Bomberos y Comunicaciones, que componen los cuadros permanentes de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

IMPORTANTE:

Toda tramitación tendrá carácter PERSONAL y GRATUITA; la misma quedará sujeta a las condiciones generales de ingreso y disponibilidad de vacantes.

El futuro Aspirante deberá realizar los exámenes respectivos, a fin de establecer su aptitud para el cargo al que se postula; y aportar la documentación que a continuación se detalla (original y fotocopia):

- 1- Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso) dos (2) fotocopias.
- 2- Partida/Certificado/Acta de Nacimiento (Original y copia).
- 3- Certificado/Acta de Defunción de familiares directos, de haberlos (Original y copia).
- 4- Título secundario (analítico) **LEGALIZADO** (Original y copia) ó constancia de título en trámite (firmado por el **director** del establecimiento educativo) + copia del libro matriz.
El analítico se podrá legalizar en Av. Leandro N. Alem 150 Buenos Aires. Previamente solicitar turno online, ingresando a <http://ministerior.gov.ar/legalizaciones>
- 5- Certificado/Acta de Matrimonio y Certificado/Acta de Nacimiento de Hijos (Original y copia), en caso de haber realizado Divorcio desvincular presentar Sentencia del mismo o si se encuentra en trámite traer constancia del juzgado.
- 6- En caso de prestar o haber prestado Servicios en alguna Fuerza de Seguridad ó Militar, se deberá presentar certificado en el cual conste fecha de ingreso, egreso, concepto y motivos de la baja.
- 7- Comprobante de CUIT ó CUIL, tramitar en ANSES o bajar por Internet (no recortar).
- 8- Licencia de Conducir original y fotocopia.
- 9- DOS (2) Fotografías color (4 x 4), de frente y fondo blanco (Masculino de saco y corbata, rasurado y cabello corto, Femenino vestimenta acorde).
- 10- DOS (2) Fotografías color (13 x 18), de cuerpo entero, de frente y fondo blanco, EN SOBRE BLANCO (Masculino de saco y corbata, rasurado y cabello corto, Femenino camisa manga corta, pollera a la altura de la rodilla y zapatos).
- 11- Fotos del frente del domicilio particular con la numeración visible en tamaño 10 x 15 horizontales. (**Todas las fotografías deben realizarse en papel fotográfico**).
- 12- Certificado de domicilio expedido por la autoridad competente. En Capital Federal lo extiende la Comisaría correspondiente, en provincia de Buenos Aires lo extiende el Registro Civil.
- 13- Aportar datos de dos vecinos: Apellido y Nombre, D.N.I., Dirección, Localidad y Nacionalidad.
- 14- **Certificado de Reincidencia** (original sin copia) (pedir turno por Internet en www.dnrec.jus.gov.ar). **La única persona del grupo familiar que tramitará el Certificado de Reincidencia es el aspirante.**
- 15- Si el grupo familiar y el aspirante tienen dirección de residencia en el interior del país o en la Provincia de Buenos Aires a más de 60 km de Capital Federal deberán tramitar el **Certificado de Antecedentes Policiales Provinciales (NO REINCIDENCIA)** el cual solicitarán en la comisaría de la provincia donde residan.

***TODAS LAS FOTOCOPIAS DEBEN SER PRESENTADAS EN BLANCO Y NEGRO Y EN HOJA ENTERA SIN RECORTAR.**

***CONCURRE SIEMPRE CON LAPICERA AZUL.**